

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 674

COMISIONES DE DEPORTES, DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO
Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: **Premio** anual para entregarse a deportistas destacados denominado Premio Islas Malvinas. Intitución en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados y otras cuestiones conexas. **Sciutto, Barbieri, Wayar, Aguilar, Comi, Donkin, Yazbek, Navarro, Catalán Magni, Ziebart, Perotti, Espíndola, Giaccone, Villa y Pilatti Vergara.** (882-D.-2012.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes, de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto y otros señores diputados, por el que se instituye el premio anual denominado Premio Islas Malvinas en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Carlos M. Kunkel. – Roberto J. Feletti. – Ivana M. Bianchi. – Paula M. Bertol. – Miguel Á. Giubergia. – María I. Pilatti Vergara. – Eric Calcagno y Maillmann. – Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman. – Jorge L. Albarracín. – Jorge Álvarez. – Andrés R. Arregui. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Luis E. Bastera. – Nora E. Bedano. – Atilio F. S. Benedetti. – Rosana A. Bertone. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Alfredo C. Dato. – Eduardo E.

De Pedro. – Alfonso de Prat Gay. – Juan C. Díaz Roig. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espíndola. – Liliana Fadul. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – María T. García. – Daniel Germano. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Carlos S. Heller. – Mariana Juri. – Jorge A. Landau. – Julio C. Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Mario A. Metaza. – Carlos J. Moreno. – Graciela Navarro. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Alberto J. Pérez. – Ana M. Perroni. – Ramona Pucheta. – Antonio S. Riestra. – Roberto F. Ríos. – Fabián D. Rogel. – Luis F. Sacca. – Fernando E. Solanas. – Javier H. Tineo. – Jorge A. Valinotto. – Enrique A. Vaquié. – José Villa. – Rodolfo F. Yarade. – María Zamarreño. – Cristina Ziebart.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

–Instituir un premio anual denominado “Premio Islas Malvinas”.

–Las bases, organización, ejecución y ceremonia de entrega del mismo estará a cargo de la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

–El premio consistirá en una placa recordatoria a su reconocimiento y trayectoria que se entregará anualmente a los diez (10) deportistas destacados que resulten seleccionados.

–La evaluación y elección de los premiados será realizada por un jurado compuesto por nueve (9) di-

putados, miembros de la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

—Los deportistas serán propuestos por las entidades representativas de las distintas disciplinas deportivas; las entidades públicas o privadas interesadas en la defensa de la ética en el deporte y el periodismo especializado.

—Los nombres de los seleccionados serán informados al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a fin de que el mismo ordene la confección de las placas recordatorias a su reconocimiento y trayectoria.

—Disponer como fecha de entrega del premio el día 10 de junio de cada año en conmemoración del Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico.

—El gasto que demande anualmente el cumplimiento de este homenaje se imputará a la partida de gastos generales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Rubén D. Sciutto. — Walter L. Aguilar. — Mario L. Barbieri. — Julio C. Catalán Magni. — Carlos M. Comi. — Carlos G. Donkin. — Gladys S. Espíndola. — Claudia A. Giaccone. — Graciela Navarro. — Omar A. Perotti. — María I. Pilatti Vergara. — José A. Villa. — Walter R. Wayar. — Rubén D. Yazbek. — Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes, de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Presupuesto y Hacienda, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto y otros señores diputados, por el que se instituye el premio anual denominado Premio Islas Malvinas en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.